

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROFRUIT-EXPORT, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de acciones

Agrofruit-Export Sociedad Anónima, con domicilio en Tortosa, Polígono Industrial Baix Ebre y CIF: A-43013796,

Comunica a sus socios: que en la Junta General de la sociedad de 27 de Septiembre de 2.003, cuya acta fue aprobada el 2 de Octubre de 2003, se acordó lo siguiente:

Aumentar el capital social en la cifra de 300.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones, ordinarias «al portador» de igual clase y serie que las existentes, numeradas correlativamente del número 120.001 al 140.000, ambos inclusive, de valor nominal cada una de ellas, de 15,03 euros que podrán ser representadas por títulos múltiples, suscribibles por los socios a la par, en uso de sus derecho de suscripción preferente y a razón de 1 acción nueva por cada 6 de las antiguas.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de las acciones que les correspondan, desde la publicación del anuncio de aumento de capital en el BORME y hasta el 30 de Noviembre de 2003, en el domicilio social.

El resto, si lo hubiere, de las acciones emitidas y no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, se prorratearán entre los socios que, en el plazo dicho, hubieren manifestado por escrito su voluntad de estar dispuestos a suscribirlas y en función de las solicitadas.

Este resto de acciones, deberá ser suscrito y desembolsado durante el mes de diciembre del año 2003.

Las acciones deberán quedar totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, mediante aportación dineraria, bien en efectivo, bien mediante ingreso en cuenta bancaria a nombre de la sociedad.» Se publica el acuerdo transcrito en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de sociedades anónimas y a los efectos de ejercicio del derecho de suscripción preferente que corresponde a los socios.

Tortosa, 6 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Luis Vives Ayora.—45.867.

AGRUPACIÓN PARA LA CALIDAD TOTAL Y SERVICIOS, S. L.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los Administradores Mancomunados de la sociedad Agrupación para la Calidad Total y Servicios, S.L. convocan a sus accionistas a la Junta General de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 7 de noviembre de 2003 a las 10,00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento del capital social de la compañía en la cantidad de Cuarenta y siete mil doscientos veintinueve euros con cincuenta y dos céntimos de euro (47.221,52 €).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Ana Corrales Cano y Pelayo González San Frutos.—46.628.

A.I.Z.B.A., S. A. (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS VALREAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 10 de octubre de 2.003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «A.I.Z.B.A., Sociedad Anónima» y «Transportes de Mercancías Valreal, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervi-

nientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan al oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—Los Administradores Únicos de: A.I.Z.B.A., Sociedad Anónima, Don Luis Miguel Margolles Romero, y Transportes de Mercancías Valreal, Sociedad Limitada Don Luis Miguel Margolles Romero.—46.361.

1.ª 21-10-2003

ALMACENES GENERALES DE FERRETERÍA, S. A.

Balance de Liquidación

Según lo acordado en Junta Universal, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2003, en el local social sito en la calle Isaac Peral, número 4, de A Coruña, la entidad mercantil «Almacenes Generales de Ferretería, SA», ha acordado su disolución y liquidación, según el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	247,78
Total activo	247,78
Pasivo:	
Capital Social	348.587,02
Reservas	75.596,86
Rtdos. neg. de ejerc. anter	-428.052,33
Pérdidas y ganancias	4.116,23
Total pasivo	247,78

A Coruña, 6 de octubre de 2003.—La Liquidadora, Manuela Ferreiro Souto.—45.864.